X. 63974. OB

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 5732

POR LA CUAL SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1 Y 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PARQUES INFANTILES Y ACCESORIOS" – ID N° 279.059, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS".

Asunción, 24 de mar 20 de 2015

VISTO: El Memorándum N° 463 de fecha 24 de marzo de 2015, presentado por la señora Myrian Mello, Viceministra de Educación para la Gestión Educativa de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite la Nota UCP N° 248/2015 de fecha 24 de marzo de 2015, presentada por la señora María del Carmen Giménez, Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica y Coordinadora Ejecutiva del Programa UCP/MEC/BID, que conjuntamente con la Gerencia Administrativa Financiera del Programa Escuela Viva II, presentan el proyecto de Resolución *"Por la cual se declara desierta la Adjudicación de los Lotes N° 1 y 2 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2014 "Adquisición de equipos para parques infantiles y accesorios" – ID N° 279.059, en el marco del Proyecto "Atención Educativa Oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 departamentos geográficos de nuestro país";*

Que, el Informe de Re-evaluación de fecha 18 de marzo de 2015, en su parte pertinente expresa: *"EL COMITÉ DE EVALUACION, RECOMIENDA: "Declarar Desierto los Lotes Nro. 1 y Nro. 2 correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2014 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PARQUES INFANTILES Y ACCESORIOS", en virtud a lo expuesto en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el Artículo 30 Declaración Desierta, inciso... c); que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley, considerando que los montos de la oferta económica presentada por la firma CONDE SA, para los Lotes 1 y 2, superan las previsiones presupuestarias de la Convocante";*

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* en su Artículo 30 *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"* dispone: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...";*

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3er Piso
Tel: (595 21) 447-989/442055
Asunción – Paraguay
secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

X. 63974. OB

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 5732

POR LA CUAL SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1 Y 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PARQUES INFANTILES Y ACCESORIOS" – ID Nº 279.059, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS".

-2-

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **DECLARAR** desiertos los lotes 1 y 2 del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2014 *"Adquisición de equipos para parques infantiles y accesorios"* – ID Nº 279.059, en el marco del proyecto *"Atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años en Asunción y en 10 departamentos geográficos de nuestro país"*.

2°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – Secretaría General – Paraguay

Abog. Hilario Sánchez Torres
Secretario General